

CONTENIDO

Acuerdos

De la Junta de Coordinación Política, por el que se remiten las preguntas parlamentarias que se dirigirán a la presidenta de la República con motivo del análisis del Sexto Informe de Gobierno

Anexo I-1

Martes 22 de octubre

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE REMITEN
LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS QUE SE DIRIGIRÁN A LA PRESIDENTA DE LA
REPÚBLICA CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 7, numeral 4, 33 y 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. El 1° de septiembre de 2024, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, entregó al Congreso de la Unión el Sexto Informe de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. El segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que cada Cámara podrá, con motivo del análisis del informe de gobierno, solicitar al Ejecutivo Federal que amplíe la información, mediante pregunta por escrito.
- III. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las preguntas parlamentarias deberán referenciarse por las áreas temáticas siguientes: a) política interior, b) política exterior, c) política social y d) política económica.
- IV. La Cámara de Diputados inició, en su sesión del 24 de septiembre de 2024, el análisis del Sexto Informe de Gobierno del Presidente de la República, por lo que procede la formulación de las preguntas que determine el Pleno, para ampliar la información relacionada con el análisis del informe de gobierno.
- V. De conformidad con lo establecido en el artículo 130, numeral 5 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política, tras calificar la procedencia de los proyectos de preguntas parlamentarias propuestas por los Grupos Parlamentarios, será responsable de proponer al Pleno, el acuerdo mediante el que se determine el número total de preguntas, el número de ellas que corresponda a cada Grupo Parlamentario y el texto de las mismas.

- VI. Para tal fin, la Junta de Coordinación Política solicitó al Pleno de la Cámara la aprobación del acuerdo mediante el que se establecieron el número total de preguntas a realizar, el número de ellas que correspondieron a cada Grupo Parlamentario, las características de las preguntas y la fecha límite en que los Grupos podrían presentar sus propuestas, fijándose las 12:00 horas del día 18 de octubre del presente año.
- VII. Con las propuestas que fueron presentadas en tiempo y forma por los grupos parlamentarios, se procedió a realizar la calificación a la que se refiere el numeral 5 del artículo 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- VIII. Se calificaron como legales las preguntas presentadas por los grupos parlamentarios para dirigirlas a la Presidenta de la República a efecto de que amplíe la información relativa al Sexto informe que presentó al Congreso de la Unión el 1° de septiembre de 2024.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 7, numeral 4, 33 y 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del pleno el siguiente:

ACUERDO

Primero. La Junta de Coordinación Política remite a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el total de preguntas parlamentarias presentadas por cada grupo parlamentario con base en el anexo al presente, para que proceda conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados, y se hagan llegar al titular del Ejecutivo Federal, solicitándole, en el marco de una responsable y respetuosa colaboración entre poderes, que les dé respuesta en los términos establecidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. Comuníquese al Ejecutivo Federal.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Junta de Coordinación Política

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 21 de octubre de 2024.

Dip. Dr. Ricardo Monreal Ávila

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Noemí B. Luna A

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Carlos Alberto Puente Salas

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Reginaldo Sandoval Flores

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Rubén Ignacio Moreira Valdez

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE REMITEN LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS QUE SE DIRIGIRÁN A LA
PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO

Palacio Legislativo de San Lázaro, 18 de octubre de 2024

Oficio: ARC/092/VIC/2024
VCVP/GJG/037/2024

Asunto: Preguntas parlamentarias

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario MORENA
H. Cámara de Diputados
PRESENTE

00000440

En referencia al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se define el mecanismo para recibir las propuestas de preguntas parlamentarias por escrito que se realizarán al Ejecutivo federal para ampliar la información en torno al análisis del Sexto Informe de Gobierno, nos permitimos remitir en anexo las preguntas que diputadas y diputados de este Grupo Parlamentario hicieron llegar a las respectivas Vicecoordinaciones.

Cabe señalar que se recibieron un total de 192 preguntas elaboradas por las siguientes diputadas y diputados:

DIPUTADOS y DIPUTADAS	
Alfonso Ramírez Cuéllar	José Luis Cruz Lucatero
Alma Monserrat Córdoba Navarrete	Josefina Anaya Martínez
Anaís Miriam Burgos Hernández	Juan Hugo de la Rosa
Arturo Hernandez Tapia	Julieta Kristal Vences Valencia
Beatriz Milland Pérez	Karen Yaití Calcáneo Constantino
Claudia Leticia Garfias Alcántara	Karina Margarita del Rio Zenten
Claudia Rivera Vivanco	Marcela Velázquez Vázquez
Daniel Andrade Zurutuza	María Damaris Silva Santiago
Daniel Murguía Lardizábal	María Rosete Sánchez
Dolores Padierna Luna	Mildred Ávila Vera
Elena Edith Segura Trejo	Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz
Eunice Mendoza Ramírez	Mónica Fernández Cesar
Francisco J. Borrego Adame	Mónica Herrera Villavicencio

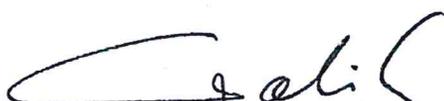


Francisco Javier Velázquez Vallejo	Pedro Mario Zenteno Santaella
Gabriela Jiménez Godoy	Petra Romero Gómez
Gilberto Daniel Castillo García	Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio
Gloria Sánchez López	Rosa Margarita Graniel Zenteno
Gricelda Valencia de la Mora	Roselia Suárez Montes de Oca
Irma Juan Carlos	Sandra Anaya Villegas
Jaime Genaro López Vela	Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez
Javier Taja Ramírez	

Sin embargo, considerando que el mencionado Acuerdo establece que al Grupo Parlamentario de MORENA le corresponde un máximo de setenta y seis preguntas, se llevó a cabo un proceso de sistematización para identificar duplicidades.

Sin más por el momento, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dip. Gabriela Jiménez Godoy
Vicecoordinadora
Vinculación Parlamentaria



Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar
Vicecoordinador
Estrategia y Proceso Legislativo

Anexo 1

PREGUNTAS

Política interior

1. ¿Cómo se ha restablecido el tejido social en materia de seguridad, en comparación con los anteriores gobiernos?
2. ¿Cuál es el balance que se hace del papel de la Guardia Nacional, a cinco años de su creación, como un cuerpo de paz y seguridad profesional y ahora con su nueva adscripción a la Secretaría de la Defensa Nacional?
3. ¿Cuál es la meta para elementos de fuerza de la Guardia Nacional desplegados para el año 2025 en todo el territorio nacional para proteger la vida, integridad y patrimonio de las y los mexicanos?
4. ¿Cuáles fueron las acciones para garantizar el empleo, educación salud y bienestar con el objetivo de regresar la paz y tranquilidad al pueblo de México?
5. ¿Cuáles fueron los ordenamientos legales para erradicar la corrupción y reactivar la procuración de la justicia?
6. ¿Cuáles han sido los efectos de la ejecución de las líneas de acción ejercidas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en el impulso de las decisiones del Presidente de la República para reducir la incidencia delictiva en los municipios de nuestro país?
7. ¿Cuáles han sido los logros más significativos en la implementación del nuevo sistema integral de contrataciones públicas durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, y qué medidas se están tomando para fortalecer su efectividad y transparencia en la gestión de recursos públicos?
8. ¿De qué manera ha impactado la implementación del Servicio Profesional con Perspectiva de Género en la política interior, particularmente en la generación de espacios laborales más equitativos y en el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas a nivel federal, estatal y municipal?
9. ¿En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que se instrumentó en la materia, con un enfoque de atención a las causas, cuáles fueron los logros trascendentales alcanzados?
10. ¿En el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, se atendió significativamente la desigualdad social y la reducción de la pobreza, en este sentido, cuáles son los resultados más sobresalientes en la materia?
11. ¿En lo que se refiere a la preservación de los derechos humanos, cuáles fueron los sectores más vulnerables y que acciones de política pública permitió avances sustantivos?
12. ¿Podrían informar qué acciones concretas se han implementado para fortalecer y apoyar los sistemas de gestión comunitaria de agua, garantizando su sostenibilidad, el acceso equitativo a este recurso y el respeto a las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y rurales en el manejo del agua?

13. ¿Qué acciones se han tomado para evaluar el impacto de esta práctica en los recursos hídricos del país y las medidas que se han implementado o se planean implementar para mitigar los efectos negativos?
14. ¿Qué avances existen, en el país, sobre la implementación del modelo homologado de justicia cívica y qué acciones deben adoptarse para consolidarlo?
15. ¿Qué avances se han tenido en los últimos años para la conclusión del Colector Marginal Sur y el Saneamiento, el cual beneficiará a miles de mexiquenses?
16. ¿Qué cantidad del presupuesto destinaron la SSPC y la participación de 21 dependencias federales, estatales y municipales para la implementación de la Estrategia Especial para la Construcción de la Paz iniciada en 2023? Asimismo, ¿cuál es la fuente presupuestaria de los recursos para cada uno de los tres niveles de gobierno participantes?
17. ¿Qué impacto tendrá la aprobación de los cinco instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial en zonas metropolitanas a los que se hace referencia en el sexto informe de gobierno?
18. Para evitar la criminalización de las personas usuarias de sustancias psicoactivas y reorientarlas hacia una vida saludable, se reformuló la estrategia para el combate de las drogas en el sexenio de 2018-2024. ¿Cuál fue la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones?
19. Teniendo en cuenta que la corrupción ha sido uno de los problemas que más ha dañado a nuestro país a lo largo de la historia, es importante saber ¿qué acciones han emprendido las instituciones de procuración de justicia y seguridad, para atender, prevenir y erradicar la corrupción?
20. ¿Qué acciones se implementaron con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta para la localización de personas y las referentes en la actualización, transparencia de los datos y criterios de sistematización y validación de datos en el registro nacional de personas desaparecidas y no localizadas?
21. ¿Qué medidas de capacitación de servidoras y servidores públicos en temas de derecho a personas defensoras de derechos humanos, violencia de género y procuración de justicia con un enfoque de derechos humanos, en el ámbito de la perspectiva de género y qué acciones se han tomado para generar medidas de no repetición del delito, compensación, de rehabilitación y de restitución a las víctimas, directas e indirectas?
22. ¿Podría el Poder Ejecutivo detallar cuáles han sido los mecanismos y recursos adicionales que se han implementado para asegurar la cobertura integral y sostenida de los servicios de los Centros de Justicia para las Mujeres en zonas rurales y de alta marginación?
23. ¿De qué manera, otorgar beneficios preliberacionales, se refleja en un impacto positivo para la sociedad y para la persona privada de la libertad?

Política exterior

1. ¿Cuáles fueron las acciones para el fortalecimiento de las relaciones con Estados Unidos, América Latina, el Caribe, Asia Central, Asia-Pacífico, Europa y Medio Oriente para enfrentar los desafíos significativos y mantener la cooperación?
2. ¿Cuáles fueron las acciones para garantizar el respeto de las personas mexicanas migrantes e inmigrantes para proteger su dignidad, derechos humanos, laborales y demás garantías?
3. ¿Cuáles han sido las estrategias implementadas durante el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador para la defensa y protección de los mexicanos en el exterior, y de qué manera estas acciones han fortalecido la red consular y los programas de apoyo a nuestros connacionales, contrastando con las omisiones de los gobiernos neoliberales anteriores?
4. ¿Cuáles han sido las principales políticas fiscales y estrategias de comercio exterior implementadas durante el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador que han contribuido al incremento histórico de la inversión extranjera directa en México, y de qué manera estas políticas han fortalecido la competitividad económica del país a nivel global?
5. ¿Cuáles son las acciones puntuales empleadas en la defensa y dignificación de nuestros connacionales en el exterior?
6. ¿El Estado mexicano que estrategia puso en práctica para consolidar estrechas y constructivas relaciones internacionales, manteniendo las cooperaciones multilaterales?
7. ¿Qué podría mejorarse para fortalecer el Instituto de Mexicanos en el Exterior?
8. Dado el enfoque de la actual administración en una política exterior de solidaridad y no intervención, ¿cómo ha avanzado el gobierno en la construcción de alianzas estratégicas para la resolución de conflictos internacionales y el fortalecimiento de la paz?
9. En relación con el fortalecimiento de los lazos con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), ¿qué resultados concretos alcanzó el gobierno mexicano en términos de cooperación regional y multilateral durante el último año?
10. La relación entre México y EUA continuó fortaleciéndose gracias a la eficaz cooperación y coordinación entre ambos países. ¿Cuáles son los acuerdos que se llevaron a cabo para el fortalecimiento de la cooperación entre México y Estados Unidos, de igual forma las acciones para fortalecer los lazos comerciales con EUA y Canadá?
11. Toda vez que la migración es un fenómeno que no se detiene al cual debe continuarse dando una atención prioritaria, así como ante el incremento exponencial del flujo de personas que buscan protección internacionales en México en los últimos años, ¿cuáles son las acciones de la Secretaría de Gobernación que más impacto han tenido en la atención del flujo migratorio sobre todo en el logro del objetivo de atender las causas de la misma así como en el mejoramiento de las condiciones de las

personas migrantes que transitan por nuestro país?, ¿cuáles las acciones emprendidas ameritan un fortalecimiento o en su caso rediseño en su implementación?

12. En virtud de que la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) ha implementado los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en El Salvador y Honduras, ¿podría el Poder Ejecutivo proporcionar los resultados preliminares o avances de la evaluación de impacto de estos programas en el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad en ambos países?
13. En el informe se menciona que: “La búsqueda y formalización de proyectos de cooperación académica para la formación del capital humano y el desarrollo del bienestar social y humano rindió sus frutos con el impulso y renovación de los programas de cooperación académica y cultural con países de Centroamérica, el Caribe, América Latina, Europa y Asia.” ¿El Ejecutivo podría especificar cuáles son esos programas y cuál es el impacto esperado en la formación de capital humano?
14. ¿Podría el Poder Ejecutivo detallar cuáles han sido los resultados concretos de las iniciativas en la reducción del tráfico de fentanilo y otras drogas sintéticas en territorio mexicano, en el marco del Comité Trilateral de Fentanilo?

Política social

1. ¿Cómo se evalúa el impacto de las políticas públicas en la calidad de vida de las comunidades indígenas y afroamericanas?, ¿Existen indicadores específicos para medir este impacto?
2. ¿Cómo se prevé involucrar a las comunidades en las estrategias que se han ido implementando para mejorar la atención, protección y empoderamiento de mujeres, adolescentes y niñas que son víctimas de violencia familiar o sexual?
3. ¿Cuál es el enfoque que el gobierno del Presidente López Obrador le dio al combate a la pobreza y cuáles fueron los resultados de las políticas públicas implementadas para este objetivo?
4. ¿Cuál fue el impacto positivo en la vida de la ciudadanía desde la implementación de los programas del Gobierno Federal con la llegada del Presidente Andrés Manuel López Obrador; como fue la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad; entre otras, y cuál fue el presupuesto ejercido para 2024 al término de su gestión?
5. ¿Cuál ha sido el mecanismo en los programas para el bienestar social para abordar los problemas de desigualdad con perspectiva de género?
6. ¿Cuáles han sido las principales acciones implementadas durante el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador que han permitido un aumento significativo en la recaudación fiscal y la reducción de la evasión fiscal, y de qué manera estos logros han contribuido a una mayor equidad en la contribución tributaria y al fortalecimiento de las finanzas públicas del país?
7. ¿Cuáles son las acciones que el Ejecutivo Federal ha implementado para garantizar la prevención, control y atención del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual?
8. ¿De qué manera el programa Becas para el Bienestar “Benito Juárez”, que atiende Educación Básica, Media y Superior ha transformado las condiciones de vida de las familias de México y cómo pueden seguir siendo mejorados para alcanzar a más personas en situación de desigualdad?
9. ¿De qué manera se garantiza la participación efectiva de las comunidades indígenas y afroamericanas en la definición, implementación y evaluación de las políticas públicas?
10. ¿En el último año qué acciones se implementaron para el abasto oportuno y distribución de medicamentos, material de curación y vacunas al sector salud?
11. ¿En qué porcentaje se ha logrado cumplir la meta propuesta al inicio del sexenio para el programa Sembrando Vida y cómo es que este programa se ha traducido en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a la que está destinada?
12. ¿Qué estrategias han permitido que el programa atienda a más de 1.4 millones de personas, garantizando su incorporación en zonas indígenas y de alta marginación?
13. ¿Qué estrategias se implementaron para evitar el consumo de sustancias psicoactivas?

14. ¿Qué indicadores se tienen para comprobar el impacto de los programas sociales de este gobierno, basados en una nueva y más justa distribución de la riqueza? Es decir, ¿cómo se demuestra con datos duros, el éxito del modelo de humanismo mexicano?
15. ¿Qué logros específicos se han obtenido en el avance hacia los ODS 1 y 10 mediante los programas de bienestar, y cómo se asegura su sostenibilidad a largo plazo?
16. ¿Qué mecanismos se crearon durante el Gobierno del Presidente López Obrador para que México recupere capacidades en la investigación, generación y producción de vacunas?
17. ¿Qué resultados ha dado el programa precios de garantía en el control de la inflación de los productos de la canasta básica?
18. Considerando que la revitalización de las lenguas indígenas es fundamental para preservar nuestra identidad y patrimonio cultural, ¿cuáles han sido los resultados tangibles y los logros alcanzados en el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador, en la implementación de políticas públicas para el rescate y fortalecimiento de las lenguas indígenas en México?
19. Durante el sexenio del Presidente Andres Manuel Lopez Obrador, como en ningún otro, se han creado políticas y estrategias para combatir significativamente la desigualdad, la pobreza y la exclusión de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, sin embargo aún falta trabajo por realizar ¿De qué forma han impactado las obras de infraestructura que proporcionan servicios básicos y de comunicación terrestre entre las comunidades indígenas y afromexicanas?
20. Inclusión del Programa para Personas con Discapacidad Permanente: ¿Qué estrategias han permitido que el programa atienda a más de 1.4 millones de personas, garantizando su incorporación en zonas indígenas y de alta marginación?
21. La Escuela es Nuestra es un programa que impulsa la organización colectiva de las instituciones educativas públicas y tiene como objeto la mejora de las escuelas, revolucionado la forma en que se gestionan y aplican los recursos en las escuelas, ya que estos son administrados de manera eficaz por el Comité Escolar de administración Participativa (CEAP) integrado por padres y docentes, garantizando la correcta aplicación de los recursos y la transparencia, situación que en gobiernos anteriores solo se utilizaba para beneficiar unos cuantos, dejando la educación y su infraestructura en rezago total. ¿Cuáles han sido los logros y retos en términos infraestructura escolar en y reducción de desigualdad educativa?
22. Pensión para adultos mayores: ¿Cuáles han sido los efectos más relevantes del programa en la disminución de la pobreza y la pobreza extrema entre los adultos mayores desde 2018?
23. Seguimiento del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro: ¿Qué impacto se ha observado en la empleabilidad y la seguridad pública en los municipios donde el programa ha capacitado a más de 598,000 jóvenes entre 2023 y 2024?
24. Transparencia y Auditoría en los Programas Sociales: ¿Qué mecanismos de auditoría y control ciudadano se implementaron para asegurar la correcta aplicación del presupuesto destinado a programas sociales en 2023 y 2024?

-
25. Se solicita a la Secretaría que brinde mayor información sobre la consulta previa a los pueblos originarios de nuestro país que justifique la propuesta de reforma al Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ahora en vigor según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de 30 de septiembre anterior

Política económica

1. ¿Cuál fue la estrategia del Gobierno de México para el rescate del sector energético?
2. ¿Cuál ha sido el impacto de la implementación de resultados de innovación, sustentados en derechos de propiedad industrial, en el impulso, crecimiento y competitividad de la economía mexicana?
3. ¿Cuáles fueron las zonas vulnerables consideradas en el plan “CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos” cuántas cuenta ya con el servicio y cuál es la población beneficiada?
4. ¿Cuáles han sido las principales acciones implementadas durante el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador que han permitido un aumento significativo en la recaudación fiscal y la reducción de la evasión fiscal, y de qué manera estos logros han contribuido a una mayor equidad en la contribución tributaria y al fortalecimiento de las finanzas públicas del país?
5. ¿Cuáles han sido las principales acciones y políticas implementadas durante el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador para el rescate y fortalecimiento del sector energético nacional, y de qué manera estas medidas han contribuido a la soberanía energética de México, así como al fortalecimiento de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE)?
6. ¿Cuáles han sido las principales medidas llevadas a cabo durante el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador para garantizar la estabilidad de los indicadores macroeconómicos, como la inflación, la deuda pública y el tipo de cambio, y de qué manera estas medidas han contribuido a un crecimiento económico sostenido, beneficiando el bienestar de la población mexicana?
7. ¿Podrían informar qué acciones concretas se han implementado para fortalecer y apoyar los sistemas de gestión comunitaria de agua, garantizando su sostenibilidad, el acceso equitativo a este recurso y el respeto a las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y rurales en el manejo del agua?
8. ¿Qué acciones se emprendieron para impulsar la creación de una Ley General de Aguas que, con enfoque de los derechos humanos, garantice el acceso universal y sostenible al agua, priorizando las necesidades de las comunidades más vulnerables y asegurando su participación en la toma de decisiones?
9. El limitado desempeño de las actividades secundarias correspondió a la baja en los cuatro sectores, donde las mayores caídas se presentaron en las manufacturas, la minería y la construcción. ¿Cuáles fueron las causas de la baja en el crecimiento de las actividades secundarias?, ¿Qué impacto tuvieron en los empleos del sector?
10. En diciembre de 2023 se rehabilitó la arquitectura de conexión de los equipos de los Sistemas Inteligentes de Transportes en los tramos carreteros México-Acapulco, México-Irapuato y Durango-Mazatlán teniendo como beneficio un enlace por tramo completo y con llegadas a las Unidades Regionales correspondientes, con posibilidad de usar la fibra para Internet, datos, voz, video y velocidades de hasta 10 Gigabytes por plaza de cobro para su operación diaria. ¿Esta infraestructura qué beneficio tiene para los usuarios y, en su caso, cómo puede ser aprovechada por el autotransporte federal?

11. Respecto de las acciones de conservación de la Red Carretera Federal libre de peaje, se informa que se atendieron en su totalidad 40 mil 680 kilómetros, con una inversión pública de 12 mil 628 millones de pesos, considerando el Programa Plurianual de Conservación y 10 Programas de Asociación Público-Privada (APP). Dentro de las acciones destaca la atención de 10 proyectos de Asociación Público Privada. ¿Cuál es la ubicación de las obras, trabajos específicos realizados, avance y el impacto en beneficio de los usuarios?
12. Todos los sectores que conforman las actividades primarias presentaron un desempeño positivo. En particular, la agricultura registró su mejor desempeño de los últimos cuatro trimestres, aumentando en 1.3%. ¿Cuál fue su impacto en materia de soberanía alimentaria?
13. ¿De qué manera se ha beneficiado la población con la ampliación de la cobertura de internet como derecho humano?
14. ¿Cuáles han sido los principales proyectos regionales que han potencializado el desarrollo local en nuestro país?

00000434

Recinto Legislativo de San Lázaro, a 18 de octubre de 2024

DIP. RICARDO MONREAL ÁVILA
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la Cámara de Diputados
Presente

Por instrucciones de la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Dip. Noemí Luna Ayala, me permito anexar al presente las preguntas parlamentarias con motivo del Sexto Informe de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo anterior a fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Junta de Coordinación Política del pasado lunes 14 de octubre del presente.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE



JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

2024 OCT 18 PM 12:11



PREGUNTAS PARLAMENTARIAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CORRESPONDIENTES AL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 129 y 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura presentamos las Preguntas Parlamentarias correspondientes al Sexto Informe de Gobierno del C. Andrés Manuel López Obrador.

A) POLÍTICA INTERIOR

1. VIOLENCIA EN MÉXICO

El gobierno del expresidente López Obrador concluyó con una violencia abrumadora en contra de los mexicanos. Más de 200 mil homicidios y más de 50 mil personas desaparecidas, hechos delictivos realizados, en la mayoría de los casos, por bandas del crimen organizado. Las cifras son alarmantes y ponen a México, a nivel internacional, como el gran ejemplo del fracaso en materia de seguridad. El discurso gubernamental de “atender a las causas” se tradujo, en los hechos, en la militarización como eje de la política de seguridad pública, pero sin resultados para la pacificación del país, pues gran parte del territorio en zonas de Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Colima, Zacatecas. etc., se encuentra dominado por el crimen organizado. Los hechos hablan por sí mismos del fracaso obradorista en seguridad: la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) fue utilizada no para la identificación de actividades ilícitas, sino para el ilegal espionaje financiero en contra de la oposición; las cuentas congeladas al crimen organizado y los montos son muy inferiores a sexenios anteriores; hubo menos integrantes de la delincuencia organizada procesados y sentenciados, en comparación con sexenios anteriores, sólo 8 de 31 mil denuncias hechas por *huachicoleo* han terminado en una sentencia (apenas el .02%); sólo 334 personas detenidas por 67,669 tomas clandestinas reportadas; menos decomisos de droga y menos actos de extinción de dominio en contra de las bandas de la delincuencia organizada. Concluido el desastroso gobierno de López Obrador en materia de seguridad, es indispensable poner orden y recuperar las prioridades de investigación de lavado de dinero.

Por lo anterior, se requiere ampliar la información relativa al combate a la inseguridad, correspondiente al periodo del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024, precisando los siguientes rubros: Total de homicidios y número de homicidios por cada 100 mil habitantes por entidad federativa; cantidad de reportes recibidos por la UIF (desglosando por tipo: operaciones relevantes, inusuales, sospechosas internas, por divisas, así como especificando las instituciones financieras reportantes en números totales de reportes y el monto de los recursos correspondientes a dichos reportes por institución financiera); cantidad de denuncias, especificando montos y delitos precedentes, en materia de lavado de

dinero, realizadas por la UIF a la Fiscalía General de la República (cantidad total y desglose por año); cantidad total de los montos de los bienes asegurados entregados por la Fiscalía General de la República y recibidos para su administración al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; cantidad de esos bienes que han sido devueltos a sus propietarios originales (cantidad total y desglose por año); estatus de las investigaciones iniciadas por la Unidad de Inteligencia Financiera respecto a los hechos de corrupción encontrados en diversos procedimientos de contratación realizados por dependencias de la Administración Pública Federal, entre los cuales se encuentra el caso de Seguridad Alimentaria Mexicana; sentencias firmes y acciones de extinción de dominio en contra de integrantes de la delincuencia organizada; dinero decomisado al crimen organizado y cuánto representa esa cantidad en porcentaje del PIB a precios constantes del año 2000.

2. PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS

La situación de personas desaparecidas en México es alarmante y se ha convertido en una crisis humanitaria. Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, más de 100,000 personas han sido reportadas como desaparecidas desde 2006. La problemática se agrava por la impunidad, ya que menos del 5% de los casos son resueltos, lo que refleja la falta de acción efectiva por parte de las autoridades. Además, la violencia vinculada al crimen organizado y la corrupción institucional contribuyen a un clima de miedo y desconfianza entre la población, complicando los esfuerzos de búsqueda y justicia para las familias afectadas.

¿Cuáles fueron los mecanismos específicos que se han implementado en coordinación con los Estados y Municipios para garantizar la búsqueda efectiva de personas desaparecidas y no localizadas en México, los resultados obtenidos y el presupuesto asignado para esta labor, su distribución por entidades federativas, y los recursos destinados a la reparación integral de daño a víctimas indirectas?

3. VIOLENCIA FEMINICIDA

La violencia feminicida en México es un problema crítico, se estima que, en promedio, 10 mujeres son asesinadas cada día, muchas de ellas en contextos de violencia doméstica o en la esfera pública. Además, existe falta de acción efectiva y la impunidad que prevalece, ya que se calcula que solo el 10% de los casos de feminicidio reciben justicia. Esta crisis refleja un contexto más amplio de desigualdad de género y violencia sistemática que afecta a las mujeres en el país.

¿Cuál fue el presupuesto asignado durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador destinado a los municipios con declaratoria de alerta de violencia

feminicida y alerta de género por desaparición y su el presupuesto ejercido desglosado por capítulo de gasto, y qué apoyos específicos se han destinado a las víctimas indirectas de feminicidio, especialmente a niñas y niños en situación de orfandad?"

4. SERVIDORES PUBLICOS SANCIONADOS

La corrupción ha sido un tema central en la agenda nacional, afectando la confianza de la ciudadanía en las instituciones y el funcionamiento del gobierno. A pesar de los compromisos expresados por la administración durante el periodo que se informa para combatir este flagelo, la percepción de impunidad persiste en la sociedad. Para evaluar el avance real en la lucha contra la corrupción, solicitamos datos concretos que permitan esclarecer la efectividad de las acciones emprendidas por el gobierno desde diciembre de 2018. Por lo anterior, solicitamos se informe de manera detallada:

¿Cuántos funcionarios públicos del orden federal han sido sancionados por faltas administrativas tanto graves como no graves, y cuántas denuncias por hechos de corrupción se han presentado desde diciembre de 2018 a septiembre de 2024, señalando en ambos casos las conductas sancionadas, la dependencia en la que laboraban, en su caso las sanciones impuestas y cuantos de esos asuntos terminaron con algún acuerdo reparatorio?

5. TRANSPARENCIA DE CONTRATOS DE LA CFE EN COAHUILA

A través de diversos medios de comunicación se ha dado conocer recientemente que el Diputado al Congreso del Estado de Coahuila, Antonio Flores Guerra, del Partido del Trabajo, es propietario de un automóvil con un valor superior a los cuatro millones de pesos. El hecho trasciende a la anécdota, primero, porque se trata de un servidor público, cuyos ingresos y propiedades deben estar asentados en sus declaraciones de situación patrimonial; y segundo, porque este legislador es propietario de la empresa "Minerales Don Chilo", la cual ha obtenido, a través de adjudicaciones directas, diversos contratos con la Comisión Federal de Electricidad por la venta de carbón. Incluso la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en su conferencia matutina del 16 de octubre, al referirse a este hecho, mencionó lo siguiente: "No creo que un legislador deba tener contratos con el Gobierno", y agregó que los funcionarios deberían separarse de su cargo para evitar cualquier conflicto de interés. Ante este posible "conflicto de interés" –como lo refirió la propia Presidenta de la República– y ante la posible comisión de actos de corrupción, resulta necesario transparentar la información de los contratos celebrados por la Comisión Federal de Electricidad con las empresas carboneras de Coahuila, por lo menos, durante el sexenio recién concluido.

Por lo anterior, se solicita se informe de manera detallada respecto de la relación de contratos, tipos de procedimiento de contratación (licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa) y montos de cada contrato, celebrados por la Comisión Federal de Electricidad con personas jurídicas del Estado de Coahuila proveedoras de carbón y sus derivados, en el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024.

B) POLÍTICA ECONÓMICA

6. CRECIMIENTO ECONÓMICO

Según las cifras revisadas por el INEGI divulgadas en febrero de 2024, el crecimiento promedio de la economía mexicana durante los primeros cinco años de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido de 0.8%, un nivel históricamente bajo, y el más bajo desde el sexenio de Miguel de la Madrid. A pesar de un crecimiento significativo del 3.2% en 2023, la economía no ha logrado recuperar los niveles de bienestar previos a la pandemia, con el PIB per cápita aún 1.5% por debajo de los niveles de 2018. Esta situación contrasta con los sexenios anteriores, como el de Enrique Peña Nieto, en el cual se alcanzó un crecimiento promedio del 1.9% en el mismo periodo, o el del Felipe Calderón, que tuvo un crecimiento promedio de 2.2% a pesar de que la economía fue afectada por factores externos, como la crisis financiera global de 2008-2009, que frenó el crecimiento en los últimos años.

Pregunta parlamentaria: Dado que el crecimiento promedio durante los primeros cinco años de la actual administración ha sido de 0.8%, muy por debajo del estimado ideal para una economía del tamaño de México, ¿qué acciones específicas tomó el gobierno de México durante el mandato de López Obrador para revertir esta tendencia de bajo crecimiento? Además, ¿cómo planeó el gobierno de México garantizar que el crecimiento económico pudiera traducirse en una mejora real del bienestar de la población, considerando que el PIB per cápita aún no alcanza los niveles previos a 2018?

7. INVERSIÓN PÚBLICA

El Sexto Informe de Gobierno menciona que la inversión pública en el primer trimestre de 2024 disminuyó en un 0.1% tras haber registrado ocho trimestres consecutivos de crecimiento. Aunque el gobierno argumenta que este descenso es temporal, es preocupante que, en un contexto de crecimiento económico sostenido, la inversión pública haya comenzado a reducirse. Esta disminución genera preguntas sobre la capacidad del gobierno para mantener el impulso necesario en áreas clave como la infraestructura y los servicios públicos.

Pregunta parlamentaria: ¿Cuál es la justificación precisa para la disminución en la inversión pública en el primer trimestre de 2024, considerando que México todavía enfrenta importantes necesidades de desarrollo en infraestructura y servicios públicos? Además, ¿cómo puede asegurar el gobierno que esta reducción no afectará el crecimiento económico a largo plazo, especialmente en sectores estratégicos como la energía, el transporte y la tecnología, que son clave para la competitividad y el desarrollo sostenible del país?

8. ENDEUDAMIENTO HISTÓRICO

En el Sexto Informe de Gobierno se resalta que la deuda pública se mantuvo en 46.8% del PIB, lo que, según el gobierno, es un indicador de manejo prudente de las finanzas públicas. Sin embargo, varios expertos han advertido que el nivel de deuda, aunque relativamente estable, sigue siendo elevado, y la persistencia de altos costos financieros podría comprometer la capacidad del país para mantener el financiamiento de programas sociales sin aumentar el endeudamiento. Al mismo tiempo, las políticas de austeridad que el gobierno ha promovido parecen haber tenido un impacto limitado en reducir el déficit público de manera significativa.

Ante el incremento del costo financiero de la deuda en un 21.5% durante 2023 y la proyección de una deuda pública del 46.8% del PIB, ¿qué medidas adicionales tiene contempladas el gobierno para asegurar la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo, especialmente en un contexto de restricciones financieras globales? ¿Cómo planea equilibrar las necesidades de financiamiento con el mantenimiento de programas sociales, sin recurrir a mayores niveles de endeudamiento ni comprometer la estabilidad de las finanzas públicas?

9. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

El gobierno ha destacado que la recaudación tributaria alcanzó niveles históricos en 2023, representando un 14.2% del PIB, y que los ingresos fiscales se incrementaron principalmente debido a la lucha contra la evasión y elusión fiscal. No obstante, la reducción en los ingresos petroleros, que descendieron en un 31% en 2023, plantea dudas sobre la dependencia estructural del gobierno en ingresos fiscales no diversificados, particularmente en un contexto de volatilidad del mercado petrolero y precios internacionales fluctuantes. A pesar de los avances en recaudación, no queda claro qué medidas concretas se han implementado para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el largo plazo.

Considerando que los ingresos petroleros han disminuido en un 31% y que México sigue siendo vulnerable a las fluctuaciones del mercado energético, ¿qué estrategias efectivas y de largo plazo está implementando el gobierno para diversificar las

fuentes de ingresos públicos y cómo planea garantizar la sostenibilidad financiera del país, sin depender excesivamente de los ingresos tributarios y petroleros, y qué medidas se están tomando para fortalecer otras fuentes de ingreso, como la inversión extranjera directa o el crecimiento del sector productivo?

10. SITUACIÓN FINANCIERA DE PEMEX

Petróleos Mexicanos (PEMEX), empresa productiva del Estado, cada vez aporta menos recursos a las finanzas públicas federales. En una década, la aportación de los recursos provenientes de PEMEX al total del presupuesto público pasó de representar el 31%, a sólo el 15%. Esta caída es resultado de debilidades operativas, especialmente en el negocio de refinación, y a que la producción no ha crecido. Los nuevos campos petroleros que se desarrollaron durante el sexenio pasado apenas incorporaron poco más de 500 mil barriles diarios de hidrocarburos líquidos, con lo que la producción actual es de aproximadamente 1.5 millones de barriles diarios, muy por debajo de los 2.6 millones que se había propuesto el gobierno anterior; los campos nuevos solo buscan estabilizar la producción petrolera en lugar de incrementarla; esto ha llevado a que México sea el país con la mayor caída en la producción petrolera a nivel mundial. La deuda de PEMEX cada vez se incrementa más; de 2019 a 2023 su deuda con proveedores se incrementó en 95%. Y aunque en el primer semestre de este año recibió apoyos del gobierno federal por 165 mil millones de pesos, la petrolera registró pérdidas por 251 mil millones de pesos; Es así que PEMEX terminó el sexenio con pérdidas acumuladas superiores a 1.2 billones de pesos, lo que implica perder en promedio, cada día, 587 millones de pesos. Por lo anterior, se requiere precisar la siguiente información:

Cuáles fueron los ingresos, egresos, deuda de corto (deuda con proveedores) y largo plazo, contratos y tipos de procedimiento de contratación (licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa) de Petróleos Mexicanos por cada ejercicio fiscal de 2018 a 2024.

11. ACCIDENTES EN INSTALACIONES DE PEMEX

El 29 de enero de 2024 PEMEX celebró un contrato por más de 19 mil millones de pesos con Grupo Cotemar, a pesar de que Pemex mismo la había responsabilizado de dos accidentes en sus plataformas que derivaron en la muerte de personas y en pérdidas millonarias de producción. Fue el caso de lo sucedido en agosto de 2021, cuando Cotemar protagonizó un siniestro en la plataforma E-Ku A2 en la Sonda de Campeche, una explosión en la que murieron siete personas. No obstante, PEMEX volvió a celebrar un contrato con Grupo Cotemar el pasado 23 de agosto, pues mediante adjudicación directa le otorgó un contrato por 28 mil millones de pesos. Asimismo, en julio del 2023 se suscitó una explosión en la plataforma Nohoch-Alfa, en la que dos trabajadores perdieron la vida, uno más desapareció y cinco resultaron lesionados, además de que la producción de la empresa

productiva del estado se vio gravemente afectada. Ya en este 2024, el 6 de abril del año en curso se registró un incendio en la plataforma Akal-B en la cual dos trabajadores murieron y trece más resultaron heridos. Y apenas hace unos días, el jueves 10 de octubre de 2024, dos personas murieron y decenas resultaron heridas debido a una fuga de gas ácido en la planta refinadora de Deer Park en Texas, Estados Unidos, el tercer accidente en aquella planta desde que fue adquirida por PEMEX. Por lo anterior, se tiene la duda fundada de que PEMEX no ha informado de todos los accidentes que se han suscitado en sus instalaciones y, en consecuencia, no se tiene certeza de cuántas pérdidas humanas han ocurrido en estos hechos, cuántas personas han resultado lesionadas y si ha habido reparación del daño para los deudos.

Por todo lo anterior, se solicita la siguiente información: **Relación de accidentes, siniestros, número de personas fallecidas y lesionadas en estos acontecimientos, así como cumplimiento de obligaciones que se derivan de las responsabilidades moral, civil, administrativa y penal de la empresa y sus servidores públicos por estos hechos en el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024.**

12. OBRAS FARAÓNICAS

En el Sexto Informe de Gobierno, se menciona un aumento significativo de la actividad económica en los estados del sur-sureste, vinculado a grandes proyectos de infraestructura como el Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Sin embargo, varios análisis independientes han señalado la falta de transparencia en la evaluación de los impactos socioeconómicos de estos megaproyectos, además de cuestionar si los beneficios esperados serán sostenibles a largo plazo. A pesar del crecimiento económico en la región, no hay suficientes datos sobre cómo este se traduce en mejoras concretas y duraderas en los indicadores de pobreza, empleo y bienestar social.

Pregunta parlamentaria: ¿Podría el Ejecutivo explicar cómo se están midiendo y monitoreando los efectos de los proyectos de infraestructura emblemáticos del Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en la reducción de la pobreza y la generación de empleos de calidad en las regiones del sur-sureste y qué mecanismos concretos se han implementado para asegurar que los beneficios sean sostenibles y continuos más allá del ciclo político y la presente administración, evitando así que las inversiones caigan en la ineficacia o en resultados a corto plazo?

13. ACCIONES ANTE PRÁCTICAS DE DUMPING Y SUBVENCIONES EN LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CALZADO

La industria del calzado en México representa un creciente indicador en el producto interno bruto nacional, registrando durante el primer trimestre de 2023 un PIB de \$5.48 billones de pesos, estableciendo un alza de 0.93% respecto del trimestre anterior y un alza de 5.98%

respecto al mismo periodo del año anterior. El aumento masivo en la importación de calzado chino y sus componentes provenientes del continente asiático, a valores comerciales menores a los pactados en el mercado mexicano, ha generado importantes afectaciones en la industria del calzado nacional, propiciando incertidumbre financiera, competencia desleal y desempleo entre productores y distribuidores locales. El informe presentado por el ejecutivo habla de un programa de cadenas globales de proveeduría y defensa ante prácticas de dumping y subvenciones, señalando como una de sus acciones la modificación en la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, estableciendo el aumento de impuestos a fracciones arancelarias específicas, sin embargo, esta medida ha sido insuficiente para frenar el efecto dumping en la industria nacional del calzado, pues la importación de este producto en las aduanas mexicanas ha aumentado considerablemente, pues no se cuenta con una política arancelaria adecuada ni efectiva que propicie la estabilidad financiera en el mercado para que las empresas puedan mantener la estabilidad laboral de miles de personas. Ante esta situación, preguntamos:

¿Qué resultados han obtenido de las investigaciones antidumping para contrarrestar la competencia desleal que persevera en el mercado mexicano y las medidas extraordinarias que plantea el gobierno federal, además del aumento de impuestos a fracciones arancelarias específicas para defender los intereses comerciales de las y los productores nacionales de calzado?

C) POLÍTICA SOCIAL

14. PROGRAMAS SOCIALES

Los programas de transferencias monetarias de este gobierno no bastan para lograr un mejor desarrollo social, se han convertido en un gasto social regresivo y en programas con serias irregularidades en su ejecución. La Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2022 del INEGI reportó que 61% de los hogares con menores ingresos están excluidos de los programas sociales. Es decir, los más pobres del país no reciben apoyos gubernamentales. De 2018 a 2022, la pobreza extrema se incrementó en 9.1 millones, lo que quiere decir que mucha más gente carece de ingresos para comer. 65% de la población indígena vive en pobreza y una cuarta parte en pobreza extrema; 41% de las personas con discapacidad están en situación de pobreza; y, son pobres: 48% de los niños menores de 5 años, el 47% de la población de entre 6 y 11 años, y el 42% de las personas de entre 12 y 17 años. Por lo que se pregunta:

¿Cuáles programas de la administración del presidente López Obrador han contribuido a disminuir desigualdades y/o pobreza por grupo de población respecto a la situación que tenían hace 6 años?

15. ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL

Nuestro Sistema de Salud quedó terriblemente dañado en esta administración. El balance del sexenio del presidente López Obrador en salud es de fracasos, subejercicios, desabasto de medicamentos, crisis en vacunación, médicos en las calles y un manejo negligente de la pandemia. Por ello, rechazamos el discurso triunfalista del presidente, no logramos mejorar los servicios de salud como afirma en la presentación de su último informe de gobierno. Con el Decreto del 29 de noviembre de 2019 entra en vigor la reforma de la Ley General de Salud para sustituir el Seguro Popular con la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), sin embargo, el Insabi no logró consolidarse como proveedor de servicios, y nunca hubo una atención integral a la población sin seguridad social¹, ni mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Esa reforma se hizo de manera improvisada, en el PAN señalamos que había errores en la estructura y funciones del Insabi, en el nuevo esquema de compra de medicamentos, dijimos que caería la atención en el tercer nivel de atención al permitir que tomaran a capricho el dinero acumulado en el fondo contra gastos catastróficos. Y el tiempo nos dio la razón, el Insabi fue una catástrofe.

Ante las fallas del Insabi el gobierno federal decide transferir las responsabilidades del Insabi al IMSS Bienestar con la reforma a la Ley General de Salud publicada el 29 de mayo de 2023. El IMSS-BIENESTAR es una institución que se diseñó para concentrar el dinero de la salud en unas pocas manos, para quitarle a los estados sus hospitales y su nómina; para usar los recursos a capricho y sin rendir cuentas. No le interesa mejorar los servicios de salud, les interesa el control presupuestal. Prueba de ello son los 800 mil muertos en exceso de la pandemia, 300 mil atribuibles a la mala gestión del sistema de salud. La población tiene miedo de caer en la pobreza por asumir gastos imprevistos en salud. Los derechohabientes del IMSS, que debieran recibir sus medicamentos gratuitamente, gastan en promedio 5 mil 350 pesos al año para adquirirlos en farmacias privadas, se afecta el gasto familiar en otros rubros como educación o vivienda.

De acuerdo con el INEGI, con la pandemia las familias incrementaron su gasto en salud en 40%; mientras que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares de 2022, Coneval estima que 50 millones de personas no tienen acceso a servicios de salud, es decir 30 millones más que en 2018 y 14.7 más que en 2020 cuando estábamos en plena pandemia. Incremento en gastos catastróficos: El porcentaje de hogares en pobreza por motivos de salud aumentó del 4.25% en 2018 al 5.82% en 2022. El presidente López Obrador “presumió” un nuevo sistema de salud pública en 23 estados controlados por el IMSS-BIENESTAR, dijo que ahora la salud es más “eficaz” y “humana”. En realidad, en esos estados falta de todo y hasta los médicos están saliendo a las calles a protestar. Las reformas al sistema de salud en esta administración causaron mucho dolor a los mexicanos. Por lo anterior, preguntamos:

¿Cuánta población sin seguridad social ha recibido una atención médica integral, universal y gratuita -incluyendo consultas, estudios médicos, intervenciones quirúrgicas y los medicamentos necesarios- por nivel de atención y tipo de

¹ Funsalud, “Hacia la sostenibilidad del sistema de salud mexicano” Fernanda Cobo & Pamela Flores (coordinadoras), México, agosto 2022.

enfermedades por parte del Insabi y del IMSS Bienestar en los estados que firmaron convenios con el IMSS Bienestar, para garantizar que las familias sin seguridad social no incrementen su gasto de bolsillo por la falta de acceso a servicios de salud y, en las entidades federativas que no se adhirieron al IMSS Bienestar, cuáles fueron los recursos públicos destinados a cada una en 2023 para la contratación de personal, mejora de infraestructura y compra de medicamentos a fin de que la prestación de servicios de salud se dé en condiciones de equidad con respecto a aquellas que sí se adhirieron?

16. MEGAFARMACIA Y ABASTO DE MEDICAMENTOS

Es inaceptable que el presidente cínicamente afirmé que, antes de irse, entregará el mejor sistema de salud del mundo, mejor que el de Dinamarca. Cuando millones de recetas no fueron surtidas y la respuesta del presidente frente al desabasto sea una inútil megafarmacia; en lugar de comprar los medicamentos con transparencia y contar con un buen sistema de distribución eficaz. Es intolerable que se roben el dinero para la salud. Solamente en 2023, el sector salud sufrió una disminución criminal en los recursos públicos aprobados para garantizar servicios de calidad. En total, se esfumaron 60 mil millones de pesos en el conjunto de instituciones de salud. ¡Tan solo al programa de vacunación le quitaron 11 mil millones el año pasado! La suma de todo el dinero que ha tenido este gobierno criminal para el sector salud en el sexenio, superan los 4.5 billones de pesos: el mayor presupuesto de la historia, con los peores resultados.

Por los diversos cambios en la política de medicamentos en los seis años de la presente administración, no se ha logrado atender al cien por ciento el desabasto de medicamentos. La tasa de surtimiento completo de recetas ha caído del 69.97% en 2018 al 65.61% en 2022. No se han reportado cifras para 2023 y 2024. Ante esta intensa presión social, el presidente anunció la “megafarmacia”, la cual albergaría absolutamente todos los medicamentos del mundo, y éstos estarían siempre disponibles para su distribución centralizada a nivel nacional. Con un gasto de 3 mil millones de pesos, sólo surte 100 recetas al mes y está al 1% de su capacidad y, Birmex no informará por “seguridad nacional” durante 5 años los costos, inversión, derechos, infraestructura y estudios de factibilidad del proyecto. Cabe mencionar que esta empresa Birmex fue inhabilitada por el IMSS. Por otro lado, se publicó en el Diario Oficial la reforma al reglamento de la Ley de Adquisiciones para que Birmex pueda hacer convenios a modo sin obstáculos legales para comprar los medicamentos más baratos del mercado autorizando la importación de medicamentos sin registro sanitario y de países sin adecuados controles. Por lo anterior, se pregunta:

¿Cuáles son las acciones puntuales que se realizaron durante el sexenio para terminar con el desabasto de medicamentos, particularmente de medicamentos oncológicos y para enfermedades crónicas, por parte del gobierno federal del presidente López Obrador, a pesar de la inhabilitación de Birmex por parte del IMSS, y para garantizar la eficacia, calidad y seguridad de todos los medicamentos adquiridos del Compendio Nacional de Insumos para la Salud a fin de que se entregarán en tiempo y forma a nivel nacional?

17. SEGURIDAD SOCIAL

En México, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2022 había 64.7 millones de personas sin acceso a seguridad social. Por otro lado, el Régimen Ordinario del IMSS atiende a 71.6 millones de derechohabientes potenciales, mientras que se ha informado que el IMSS-Bienestar actualmente brinda atención médica a 53.2 millones de personas en los estados federalizados, lo que representa el 80% de la población sin seguridad social. Por ello, preguntamos:

¿Cuál es el proceso para homologar la calidad de la atención y el paquete de beneficios entre los diferentes subsistemas y el Imss Bienestar como de las demás instituciones públicas de salud y que permita identificar el padrón de beneficiarios de cada institución para evitar la disparidad de cifras y la duplicidad de registros a fin de garantizarles una atención de calidad y que no tengan que recurrir a consultorios de farmacias u otras alternativas debido a la falta de atención y medicamentos en las instituciones públicas?

18. OBESIDAD INFANTIL

El pasado 14 de octubre, durante la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación en el Estado de Morelos, la actual secretaria nacional del DIF, María del Rocío García Pérez, señaló que México es el primer lugar a nivel nacional en obesidad infantil. Sin embargo; al consultar el documento del Sexto Informe de Gobierno el tema de de la obesidad infantil no se menciona, por lo tanto, preguntamos:

¿Cuáles fueron las estrategias y resultados de las acciones emprendidas por parte de la Secretaría de Salud y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para atender el problema de la obesidad infantil?

19. SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS

El pasado 18 de septiembre, Nuria Fernández Espresate, la entonces Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), designada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, declaró: *“Nuestra ética es nunca a la corrupción, jamás. Nuestros compromisos están ahí, el DIF ya es un Sistema, es el DIF de hoy, el eje y corazón del Sistema Nacional de Cuidados y lo tenemos que mantener y sostener todas y todos nosotros”*. No obstante, en el Sexto Informe con relación al Sistema Nacional de Cuidados únicamente se menciona lo siguiente: *“El Gobierno Federal trabaja para hacer realidad el Sistema Nacional de Cuidados, con el fin de garantizar servicios a niñas, niños y adolescentes; personas adultas mayores; personas con discapacidad y con atención a cuidadoras, bajo los principios de accesibilidad, calidad y suficiencia; a través de la generación de sistemas de información que permitan sustentar las necesidades y diseñar*

las políticas públicas, investigaciones específicas y el acompañamiento al proceso de aprobación del proyecto de ley general de este Sistema.”

La primera edición de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022, estima que en nuestro país hay 58.3 millones de personas susceptibles a recibir cuidados en los hogares. Pero, contrario a los “compromisos” establecidos, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador tuvo “otras prioridades”, porque no le asignaron presupuesto adicional a la puesta en marcha de dicho Sistema Nacional de Cuidados; por lo tanto se pregunta:

¿Cuáles fueron las acciones estratégicas de la gestión pública que se realizaron desde el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para sostener que “El Gobierno Federal trabaja para hacer realidad el Sistema Nacional de Cuidados”?

20. SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTESxw

El ex presidente Andrés Manuel López Obrador cuando era candidato a la Presidencia de México, en el año 2018 se “comprometió” a dar prioridad al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). Sin embargo, en las reformas que planteó en febrero de 2024, propone que el SIPINNA sea tarea del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), lo que sin lugar a dudas es regresivo, violatorio de la ley y contrario a su “compromiso”. La Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) señala que los niños, niñas y adolescentes, que conforman casi el 40% de la población nacional, se están enfrentando a graves problemas de alimentación, pobreza, salud, educación y violencia física debido a la crisis padecida tanto en la economía, como por el incremento de la violencia delictiva, la impunidad, la corrupción y la militarización del sector público. En el 2020, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) recomendó al Gobierno de México aumentar el gasto al Anexo Transversal de Recursos para atender a niñas, niños y adolescentes; esto porque lo había reducido a 0.3 por ciento en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2021 en lugar de incrementarlo. Por lo tanto se pregunta:

¿Por qué si organizaciones nacionales e internacionales advierten sobre la importancia de destinar recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes; en el presupuesto para 2024 tuvo un recorte significativo y pasó de representar el 3.67 por ciento del PIB en 2015 a sólo el 2.97 por ciento en este año, cómo se justifica esta decisión y cuáles son las acciones que se realizaron por el gobierno federal durante el sexenio del presidente López Obrador para proteger a la niñez?

D) POLITICA EXTERIOR

21. REFUGIADOS MEXICANOS EN GUATEMALA

El Sexto Informe de Gobierno presume que se reconoció el trabajo de México en materia de refugio, en la Iniciativa Regional para Fortalecer las Capacidades de Asilo (RACBI) por su participación activa y propositiva en este grupo integrado por EUA, Canadá, México y las oficinas Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en los tres países. Sin embargo, existe otra realidad: la de las familias chiapanecas que se han tenido que desplazar hacia Guatemala en busca de refugio debido a la acción del crimen organizado.

¿Qué acciones ha tomado el gobierno federal para proteger la vida y los derechos humanos de las personas desplazadas con la calidad de refugiadas en el país vecino de Guatemala?

---oo0oo---

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de octubre de 2024.
GPPRI/ST/LXVI-I-I/036/2024.

DIP. RICARDO MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.-

00000429

Con fundamento en los artículos 69, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a las preguntas parlamentarias que se realizarán al Ejecutivo Federal con el fin de ampliar la información, en torno al análisis del sexto informe de gobierno, se remiten las preguntas parlamentarias siguientes:

POLÍTICA INTERIOR

Pregunta parlamentaria 1:

¿Cuáles son las cifras finales reales de homicidios dolosos, de muertes sin causa identificada, de homicidios culposos, de personas desaparecidas, de policías muertos y desaparecidos, de miembros del ejército y de la marina muertos y desaparecidos, en cada entidad federativa, así como el número de aeronaves y patrullas que fueron destruidas (señalando sus características específicas), durante el período de la administración pública federal 2018-2024?

Pregunta parlamentaria 2:

¿Cuál es el número real de candidatos y candidatas, miembros de partidos políticos y de equipos de campaña muertos y desaparecidos en el proceso electoral 2023-2024, señalada como la más violenta que se ha efectuado en el país?

POLÍTICA EXTERIOR

Pregunta parlamentaria 3:

¿Durante este último año, cuáles han sido las actividades, acuerdos y resultados en favor de la comunidad migrante que ha tenido la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria encabezada por la Secretaría de Relaciones Exteriores?

Pregunta parlamentaria 4:

¿Cuáles son los acuerdos y compromisos específicos que ha celebrado el Gobierno mexicano con el Gobierno de los Estados Unidos de América en materia migratoria?

2024 OCT 16 10:00 AM
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA SOCIAL

Pregunta parlamentaria 5:

¿Cuáles son las razones que no han permitido que la “Megafarmacia del Bienestar” cumpla con las expectativas de surtimiento de recetas médicas desde su creación y/o apertura, así como los costos de operación, las inversiones realizadas y las compras efectuadas de medicamentos, indicando los proveedores y mecanismos para la adjudicación de contratos, en relación con este proyecto; y por qué persisten deficiencias graves en el sector salud, como el desabasto de medicamentos y la falta de atención médica oportuna?

Pregunta parlamentaria 6:

El gasto para programas sociales aumentó un 131%, de acuerdo con las cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Apoyar a la población mexicana será siempre una prioridad para las y los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI para mejorar las condiciones de vida de las familias mexicanas. Sin embargo es preciso conocer:

¿Cuál es el número de beneficiarios por cada programa social existente con su respectivo monto de inversión, por entidad federativa?

Pregunta parlamentaria 7:

¿Qué mecanismos se utilizan para evaluar el impacto y la efectividad de los programas sociales, y qué estrategias se están implementando para garantizar su sostenibilidad a largo plazo?

Pregunta parlamentaria 8:

La crisis del sistema educativo en México es una problemática que afecta profundamente al desarrollo social y económico del país.

Datos del INEGI reflejan que actualmente solo 28 de cada 100 estudiantes que ingresan a la primaria, llegan a la educación superior. Asimismo, el rezago educativo en la población mas pobre es de casi 30 puntos mayor comparado con la población de más recursos económicos.

¿Qué medidas se realizaron para garantizar el acceso equitativo a la educación en todas las regiones del país, especialmente en áreas rurales y comunidades en marginación?

POLÍTICA ECONÓMICA

Pregunta parlamentaria 9:

Entre diciembre de 2018 y diciembre de 2024 los requerimientos financieros del sector público (RFSP) o deuda total, pasaron de 10.5 billones de pesos a 17 billones de pesos; de manera adicional los llamados Fondos de Estabilización Presupuestaria: el FEIP y el FEIEF pasaron de 321 mil millones a 47 mil 800 millones de pesos y de 99 mil 400 millones a 12,100 millones

de pesos respectivamente, es decir, en conjunto se redujeron poco más de 360 mil 500 millones. Por tal motivo se pregunta:

¿Qué destino tuvo el endeudamiento de 6.5 billones más los recursos tomados de los fondos de estabilización por 360 mil 500 millones de pesos?

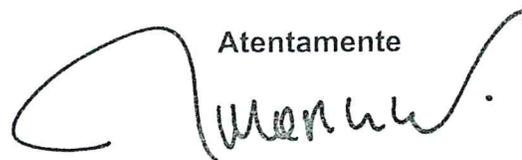
Pregunta parlamentaria 10:

¿Cuál fue el monto total que se concentró en la Tesorería de la Federación derivado de la extinción de fideicomisos, mandatos y análogos públicos que se realizó mediante el decreto publicado el 6 de noviembre de 2020, indicando el monto específico relativo a cada uno de ellos, y cuál fue el destino específico que se le dio durante el sexenio?

Pregunta parlamentaria 11:

De acuerdo con los Presupuestos de Egresos de la Federación, entre el 2019 y 2024 se destinaron recursos al ramo 34 "Fobaproa-Ipab" más de 261 mil millones de pesos; de este monto *¿Cuánto se destinó para fortalecer el fondo que se utiliza para el seguro de depósito de los ahorradores?*

Sin otro particular protesto la seguridad de mis consideraciones.

Atentamente


Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez.
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Preguntas Parlamentarias del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Conforme a lo dispuesto por los artículos 129 y 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se formulan las siguientes preguntas parlamentarias:

Política Social.

1. Conforme al décimo segundo transitorio del decreto por el que se reformó el art. 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. ¿Cuáles son los datos sobre la implementación y gradualidad de la impartición y financiamiento de la estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) en el sexenio 2018-2024?
2. En el marco de los productos de la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA, ¿Cuáles fueron los resultados en 2024 de la Ruta Integral de Atenciones (RIA)?
3. Conforme al tercer compromiso del Presidente Andrés Manuel López Obrador ¿Cuándo se garantizará presupuesto para los CENDIS promovidos por el Partido del Trabajo para el mantenimiento de los mismos, pago de las y los maestros y, cuándo se regularizarán y pasarán a formar parte de la Secretaría de Educación Pública?
4. En el sexenio 2018-2024, ¿Cuál fue el gasto total por año de la Dirección General de Conservación de Carreteras de la SCT?, ¿cuáles fueron sus resultados y por qué continúa el problema generalizado de falta de mantenimiento en las carreteras del país?
5. Conforme a resultados de la Auditoría Superior de la Federación, existe dictamen con irregularidades en el manejo de los recursos públicos en la Comisión Federal de Electricidad y subsidiarias, señale si existen y prevalecen dichas anomalías que afecten el erario y, de ser afirmativo, ¿cuál es el monto total de daño, además, responda si fueron devueltas o aclaradas las observaciones o

Política Económica

6. ¿Cuál es el monto total de déficit presupuestario estimado para el sexenio 2018-2024 y, en específico por cada año fiscal? Adicionalmente, ¿existió reestructura de deuda de dólares a pesos mexicanos?, y ¿qué porcentaje del PIB representa la deuda total del Gobierno Federal?
7. Diversas críticas, desde la academia y la oposición, señalan que el Presupuesto de 2024 planteó un aumento importante en el financiamiento y por lo tanto del déficit público. ¿A qué se debió dicho incremento? ¿Puede considerarse sustentable o manejable en el corto plazo? ¿Qué consecuencias tendrá para las finanzas públicas del país, a la luz de que nuevos programas sociales se establecieron como derechos constitucionales?
8. En lo referente a los ingresos, ¿qué tan importante resultó el combate a la evasión y elusión fiscal en el sexenio 2019-2024? ¿Cuáles han sido los resultados de dicha estrategia? ¿Serán suficientes para cubrir la brecha creciente entre ingresos y egresos?
9. En lo que se refiere a las obras prioritarias del sexenio 2019-2024, Tren Maya, Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Refinería Olmeca, y Aeropuerto Internacional de Tulum Felipe Carrillo Puerto, brindar un informe detallado sobre los beneficios sociales y económicos de dichas obras, así como los supuestos en los que se fundamentó su construcción (TIR y RSI).
10. Diversos medios han difundido información sobre la deuda de Petróleos Mexicanos (PEMEX). Concretamente, argumentan que en el sexenio 2019-2024, acumuló una deuda por 1.2 billones de pesos, y que además recibió apoyo económico del gobierno por 2.1 billones de pesos. En ese sentido, ¿cuál es la situación patrimonial de PEMEX?, ¿Se ha reestructurado su deuda y se han saneado sus finanzas? ¿Cuáles son sus perspectivas a corto, mediano y largo plazo?

Política Interior

11. En materia de seguridad ciudadana, ¿Cuántos cuárteles están en operación en todo el territorio nacional y, ¿cuántos elementos de la Guardia Nacional laboran activamente en dichos cuárteles?
12. ¿Qué políticas criminales y públicas realiza la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para disminuir el delito de extorsión en el país y, señale si está implementada alguna estrategia nacional o en coordinación con gobiernos locales y, cómo se blinda a la ciudadanía?
13. Conforme a datos del INEGI, en 2023 hubo 21.9 millones de víctimas de 18 años y más. La tasa de prevalencia delictiva fue de 23,323 víctimas por cada 100 mil habitantes y los delitos más frecuentes fueron robo y fraude, ¿Qué hace la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para contener y disminuir la comisión de estos delitos?
14. ¿Existe algún muestreo que permita conocer cuántas niñas y niños migrantes sin madre, padre o tutor, se encuentran en México y, de ser afirmativo, qué políticas públicas se implementan en beneficio de esta población?
15. En materia de mitigación de sequías, de fuentes de agua y prevención de inundaciones, ¿Qué hace la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para fomentar la implementación de lagos artificiales en el país?



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LXVI LEGISLATURA

0000456

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de octubre de 2024

DIP. RICARDO MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

2024 OCT 21 PM 1:12



En virtud del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se define el mecanismo para recibir las propuestas de preguntas parlamentarias por escrito que se realizarán al Ejecutivo Federal, para ampliar la información en torno al análisis del Sexto Informe de Gobierno, por instrucciones del Dip. Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hago llegar al órgano de gobierno que usted encabeza de manera física y por medio electrónico las preguntas parlamentarias que corresponden a este grupo parlamentario.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y le reitero mi más alta consideración.

Atentamente

Gregorio Pulido Olvera
Coordinador de Asesores del GPPVEM

**Preguntas Parlamentarias del GPPVEM al
Ejecutivo Federal correspondientes al
análisis del Sexto Informe de Gobierno del
Presidente Andrés Manuel López Obrador**

SALUD PREGUNTA 1

A la fecha, veintitrés Estados han firmado el acuerdo para un modelo sanitario único centralizado en el IMSS-Bienestar, para transformar el debilitado y precario sistema público de salud mexicano, demasiado dependiente del sector privado.

El IMSS-Bienestar atiende al 80,2% de los mexicanas y mexicanos que no cuentan con seguridad social lo que equivale a 53,3 millones de personas. El Presidente López Obrador ha calificado el derecho a la salud como una “asignatura pendiente” del Gobierno mexicano y que este Instituto va a reparar el abandono al sector salud

Respecto a este tema el CONEVAL señaló que, según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022, se ha observado un aumento significativo en el número de personas que enfrentan carencia de acceso a servicios de salud, al pasar de 16.2% a 39.1% entre 2018 y 2022, lo que equivale a un total de 50.4 millones de personas sin acceso a instituciones de salud.

En este sentido estos resultados subrayan la urgencia de establecer un sistema nacional de salud integral que garantice la atención de la población y asegure el acceso a los servicios de salud de forma universal.

Por lo anterior, le pregunto, **¿Cuáles serán las medidas que tomará el gobierno para enfrentar la carencia de acceso a servicios de salud en los estados que han firmado el convenio?**

SALUD

PREGUNTA 2

A 80 años de existencia del Instituto Mexicano del Seguro Social, este se ha consolidado como la institución de seguridad social más importante de México, dando cobertura a más de 74 millones de personas y es un eje esencial en la prestación de servicios de seguridad social. Por ello, requiere mantener y, sobre todo, fortalecer su viabilidad operativa y financiera para brindar y mejorar las prestaciones médicas, económicas y sociales en beneficio de su población derechohabiente.

Durante la presente administración, la situación financiera del Instituto Mexicano del Seguro Social se ha fortalecido, derivado de la implementación de una política de austeridad, de administración eficiente del gasto y cero tolerancia a la corrupción.

Sin embargo, el Instituto aún se enfrenta a importantes retos que exigen mantener y fortalecer una gestión adecuada de los riesgos financieros y la implementación de estrategias que conduzcan a la sustentabilidad en las finanzas institucionales a largo plazo.

Por lo anterior, le pregunto lo siguiente, **¿Cuáles son las acciones que la institución implementará para fortalecer las finanzas y garantizar su sostenibilidad financiera a largo plazo?**

ISSSTE PREGUNTA 3

Desde el 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó el rescate del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) eliminando la corrupción que arrastraba desde los gobiernos neoliberales, ya que estaba devastado y con una enorme afectación a los servicios de salud.

En agosto de 2023, después del diagnóstico realizado se detectó que el ISSSTE presenta irregularidades en pensiones y nulo avance en la infraestructura hospitalaria. La institución se encuentra devastada y ha estado enfrentando una “privatización silenciosa” que por años lo dejó sin la capacidad para brindar servicio a los derechohabientes y redujo su operatividad. Parte del diagnóstico involucra también que los servicios de salud no se están prestando por el Instituto, sino por particulares, además, se detectó “robo hormiga” de fármacos que generaba una afectación en el abasto de medicamentos. Siendo este el mejor ejemplo de la corrupción en sector Salud.

En este marco de reconstrucción del Instituto, la atención médica especializada es uno de los grandes retos que enfrenta, hacen faltan especialistas para atender enfermedades crónicas especialmente en adultos mayores, como geriatras, reumatólogos, urólogos, gastroenterólogos, nefrólogos, entre otros.

Por lo anterior, le pregunto **¿Cuáles han sido las acciones para fortalecer la política pública de salud, en la atención preventiva y en la atención médica especializada durante su administración?**

ISSSTE
PREGUNTA 4

Las personas con discapacidad experimentan significativas desigualdades en materia de salud en comparación con las personas sin discapacidad, además, en los últimos años, la comprensión de la discapacidad ha pasado de una perspectiva física o médica a otra que tiene en cuenta el contexto físico, social y político de una persona.

Hoy en día, se entiende que la discapacidad surge de la interacción entre el estado de salud o la deficiencia de una persona y la multitud de factores que influyen en su entorno.

Si bien, se han hecho grandes esfuerzos para que el mundo sea más accesible para las personas que viven con discapacidad; sin embargo, se requiere mucho más trabajo para satisfacer sus necesidades.

Desde 2018 el Gobierno Federal ha priorizado la atención de las personas, centrándose en la protección de sus derechos en áreas como la salud y la atención a personas con discapacidad. Este enfoque responde a la necesidad de garantizar el bienestar y la inclusión de las y los mexicanos.

En este contexto, le pregunto **¿Cuáles son los planes y programas con qué cuenta el Instituto respecto al trato digno, igualdad, equidad, no discriminación de sus usuarios, especialmente personas con discapacidad y qué resultados han tenido?**

BIENESTAR PREGUNTA 5

La corrupción es el segundo problema que más preocupa a la población mexicana y se extiende a lo largo y ancho del territorio nacional, sin excepciones. La tasa de prevalencia de corrupción pasó de 12,590 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2015, a 14,635 en 2017; mientras que la incidencia pasó de 30,097 actos de corrupción por cada 100 mil habitantes a 25,541 en 2017.

El combate a la corrupción es una labor imprescindible de los Estados. Su vinculación con el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo de las instituciones, el bienestar de la economía y el fomento de la participación ciudadana, así como en el afianzamiento del Estado de Derecho y la construcción de una sociedad pacífica, justifica la puesta en marcha de esfuerzos extraordinarios para atender las causas que generan la corrupción y enfrentar sus diferentes modalidades a través de la creación de mecanismos sólidos para prevenirla.

El proceso de transformación social iniciado en 2018 ha dado cuenta de grandes avances en la percepción pública de combate a la corrupción, permitiendo recuperar la confianza ciudadana en los servidores públicos.

Este proceso ha sido acompañado por una política de austeridad republicana, que se propuso terminar con los vicios que imperaban en el pasado y que tanto laceraron la percepción ciudadana hacia el servicio público.

En este sentido, le pregunto **¿Cómo ha beneficiado la política de austeridad el desempeño de la Secretaría de Bienestar y qué herramientas se han implementado para evitar y combatir la corrupción?**

BIENESTAR PREGUNTA 6

Erradicar la pobreza es un objetivo fundamental que el Gobierno Federal ha impulsado desde el 2018. La pobreza es un fenómeno social que durante años ha impedido el desarrollo humano integral al limitar el acceso a necesidades básicas como alimentos, vivienda adecuada, educación y atención médica de las personas, creando un ciclo generacional de desventaja que no había recibido suficiente atención en sexenios anteriores.

El porcentaje de población en situación de pobreza bajó a 36.3% en 2022 frente a la proporción de 43.9% de 2020, un descenso de 7.6 puntos porcentuales, según la última medición del Coneval, organismo encargado de la medición oficial de la pobreza en México, con cerca de 126 millones de habitantes.

Además, 1.7 millones de personas salieron de la pobreza extrema para un total de 9.1 millones. Esto representa una proporción del 7.1% de la población y un decremento de 1.4 puntos porcentuales frente a 2020, cuando había 10.8 millones de mexicanos en esta situación.

Al respecto, le pregunto, **¿Cuál es el porcentaje de la población que ha sido beneficiada por los programas que ha implementado la Secretaría de Bienestar en esta materia y cuál es el porcentaje de población que aún falta por atender?**

EDUCACIÓN

PREGUNTA 7

En diversas regiones de nuestro país, especialmente en comunidades rurales y marginadas, las instituciones educativas enfrentan desafíos significativos en términos de infraestructura y recursos. Estas carencias impactan directamente en la calidad de la educación y, en última instancia, limitan las oportunidades de desarrollo de los estudiantes.

En respuesta a esta situación, se creó el programa "La Escuela es Nuestra" con el objetivo de que la comunidad escolar, mediante la conformación de un Comité de Administración Participativa, decidiera, en acuerdo con la Asamblea escolar, el uso de los recursos destinados a mejorar las condiciones de los espacios educativos públicos en beneficio de niñas, niños y adolescentes.

Sin embargo, para asegurar que el programa esté cumpliendo con su objetivo fundamental de mejorar la calidad educativa y promover la permanencia estudiantil, es crucial garantizar que los recursos asignados se utilicen de manera eficiente, transparente y en beneficio directo de las comunidades escolares que los necesitan con mayor urgencia.

Por lo anterior, le pregunto lo siguiente, **¿Qué estrategias se están implementando para asegurar que los recursos asignados al Programa "La Escuela es Nuestra" se utilicen de manera eficiente y transparente, especialmente considerando la conformación del Comité de Contraloría Social y el aumento significativo del presupuesto en los últimos años?**

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

PREGUNTA 8

En México, la lucha contra la violencia hacia las mujeres y el feminicidio se ha convertido en una prioridad crucial para las autoridades de seguridad pública. Las cifras revelan la magnitud del problema, con miles de mujeres enfrentando situaciones de violencia de género cada año. Estas mujeres a menudo se encuentran en situaciones de extrema vulnerabilidad al denunciar agresiones, abusos o feminicidios, enfrentando obstáculos adicionales debido a la revictimización, estigmatización y la falta de apoyo institucional.

La respuesta de las fuerzas policiales ante esta situación es determinante para la seguridad y protección de las víctimas. La manera en que los agentes de policía interactúan con estas mujeres puede marcar la diferencia en su capacidad para buscar ayuda y acceder a la justicia.

Por tanto, es crucial que los agentes de policía en México reciban una capacitación adecuada en género, violencia de género y derechos humanos. Para que aseguren que las mujeres en situación de vulnerabilidad reciban el apoyo necesario y se sientan respaldadas al denunciar estos crímenes atroces.

Por lo anterior, le pregunto la siguiente, **¿Qué medidas concretas se han implementado para asegurar que la actuación policial ante casos de Violencia contra las mujeres y Feminicidio se traduzcan en una mejor atención y protección para las víctimas?**

DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

PREGUNTA 9

El Programa de Mejoramiento Urbano impulsado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), ha sido un faro de esperanza para muchas comunidades urbanas en nuestro país. Este programa busca mejorar las condiciones de la población que enfrentan una mínima o nula cobertura de servicios básicos, equipamientos, infraestructura urbana, así como las carencias en espacios públicos.

Además, el programa se ha propuesto reducir los problemas de movilidad y la irregularidad en la tenencia de la tierra en viviendas, a través del impulso del ordenamiento territorial en municipios con rezago urbano y social, así como en aquellos donde se ejecutan proyectos prioritarios o estratégicos del Gobierno de México.

Es crucial comprender que el acceso a servicios básicos y una infraestructura adecuada es esencial para salvaguardar la dignidad humana. Cada individuo merece vivir en entornos seguros, limpios y saludables que les permitan desarrollarse plenamente.

En este contexto, le pregunto, **¿Cuáles han sido los principales avances y resultados del Programa de Mejoramiento Urbano, durante el último año, y cómo se están beneficiando las comunidades receptoras en términos de infraestructura, servicios básicos y calidad de vida?**

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PREGUNTAS 10 y 11

La política fiscal de cualquier país debe conseguir un balance justo entre la imposición de las medidas recaudatorias encaminadas a sostener la actividad diaria del gobierno, así como la de la implementación de sus políticas prioritarias y el de fomento de la redistribución y de la atención a los grupos vulnerables de la sociedad.

Al respecto, nuestro marco legal contempla un beneficio fiscal encaminado a la inclusión laboral de ciertos grupos vulnerables. Se estipula que el patrón que contrate a personas que tengan 65 años o más de edad, o personas que padezcan discapacidad motriz, que para superarla requieran usar permanentemente prótesis, muletas o sillas de ruedas; mental, auditiva o de lenguaje en un 80% o más de la capacidad normal o que sean invidentes, pueden deducir de sus ingresos acumulables un monto adicional equivalente al 25% del salario efectivamente pagado a dichas personas, siempre y cuando el patrón asegure ante el IMSS a los trabajadores en comento y además obtenga de este instituto el certificado de discapacidad en su caso (Artículo 186 de la LISR).

A partir de lo anterior, nos interesa saber **¿Cuál es el monto que se ha deducido por concepto de salarios pagados a personas con discapacidad entre el periodo 2014-2023?**

Además ¿Cuál ha sido el monto deducido por concepto de salarios pagados a personas con 65 años o más, en el mismo periodo?

ENERGÍA

PREGUNTAS 12 y 13

Desde 2018 ha sido prioridad de la presente administración recuperar la rectoría del Estado en el Sector Eléctrico y con ello impulsar la generación de electricidad que no contamine o lo haga en un menor grado.

En este sentido, dentro del periodo que se reporta fueron aprobados 347.8 millones de pesos para la operación de 11 proyectos de gran relevancia para el fortalecimiento de la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Entre ellos destacan:

- Apoyos para el proyecto “Central Fotovoltaica y Sistemas de Generación Distribuida de la Central de Abastos (C.F. CEDA y SFV GD)”.
- Apoyos para el proyecto “Valorización de fracción orgánica de residuos sólidos urbanos (FORSU) mediante carbonización hidrotermal”.
- Implementación de sistemas fotovoltaicos para los municipios de Dzidzantún, Peto, Maxcanú y Oxkutzcab en Yucatán y Río Grande en Zacatecas.
- Apoyo para el proyecto “Central Microhidroeléctrica y Beneficio de Café en la comunidad Salvador Díaz Mirón en Misantla, Veracruz”.
- Apoyo para el proyecto “Rehabilitación de la Micro Central Hidroeléctrica del Parque Ecológico Chapultepec en Morelos”.

Al respecto, nos interesa saber **¿Cuál ha sido el avance de los 11 proyectos que fueron beneficiados de los citados recursos aprobados?**

¿Cómo contribuyó el avance de los anteriores proyectos a disminuir las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero?

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PREGUNTA 14

La política laboral de la actual administración se ha caracterizado, principalmente, por reivindicar luchas históricas en pro de los trabajadores, así como por romper paradigmas económicos respecto a los beneficios que se pueden dar a la base laboral de este país.

Sin duda en la implementación de esta política resaltan acciones como la del incremento al salario mínimo o la eliminación del *outsourcing*, sin embargo, existen muchas más que han abonado a mejorar la condición de la clase trabajadora, como lo es, la constante promoción de mejoras en las condiciones de los créditos otorgados a través del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT).

En particular, resalta la reducción del factor de aportación al Fondo de Protección de Pagos INFONACOT en un 33%, lo cual ha permitido el otorgar 22, 784 millones de pesos en créditos a 945,019 personas trabajadoras. De manera paralela, también resalta la disminución de tasas de interés para el producto “Crédito en efectivo” en 10%, impulsando así la mayor colocación histórica, superando los 2,700 millones de pesos.

Considerando lo anterior, si bien son evidentes los logros en términos monetarios, nos gustaría saber **¿Cuál ha sido la evolución en términos de personas trabajadoras beneficiados a partir de la reducción del factor de aportación al Fondo de Protección de Pagos INFONACOT y de la disminución de las tasas de interés para el producto “Crédito en efectivo”?**

GOBERNACIÓN

PREGUNTAS 15 y 16

A lo largo de la historia México se ha caracterizado por ser una nación generosa al acoger a personas de distintas nacionalidades que son perseguidas en sus países de origen por motivos de raza, género, nacionalidad, religión, opiniones políticas o conflictos internos y ven vulnerados sus derechos humanos.

Gracias al incremento en los flujos migratorios, hacia y a través de nuestro país, las solicitudes de condición de refugiado han aumentado en la misma magnitud, si bien, la intención inicial de las personas migrantes provenientes de Centroamérica, Sudamérica y algunos países del continente africano no era permanecer en nuestro país sino llegar a los Estados Unidos, muchas de ellas decidieron iniciar con sus trámites para su reconocimiento como refugiado ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

En este sentido, el Gobierno de México ha realizado importantes esfuerzos para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, así como en la implementación de una política migratoria y de refugio con estricto apego a los derechos humanos para atender puntualmente a las personas que se encuentren en dicha situación.

Derivado de lo anterior, y ante la llegada masiva al país de personas migrantes en busca de protección internacional, le pregunto **¿Cuál ha sido la estrategia y el despliegue institucional implementado por la Secretaría de Gobernación para dar atención a las solicitudes de la condición de refugiado?**, de igual forma, es una realidad que el tema migratorio es una problemática que debe abordarse desde un enfoque interinstitucional y de manera integral, en ese sentido, **¿Cuáles son las acciones que ha realizado la Secretaría de Gobernación para mejorar la coordinación entre las Secretarías y Dependencias del Gobierno Federal para dar atención a las personas migrantes, fundamentalmente a mujeres, madres y menores de edad?**

TURISMO

PREGUNTA 17

A nivel nacional el turismo se ha convertido en una alternativa real para el desarrollo y crecimiento de comunidades, regiones y ciudades enteras, sobre todo de aquellas que cuentan con importantes atractivos turísticos, ya sea culturales, naturales, arqueológicos, o bien, destinos de sol y playa.

Gracias a su posición geográfica y a la gran diversidad de atractivos, México se ha colocado como uno de los principales países receptores de turismo a nivel mundial, de acuerdo con la Organización Mundial de Turismo, durante 2022 nuestro país se situó en la novena posición a nivel global en ingreso de divisas por visitantes internacionales y en sexto lugar en llegada de turistas internacionales.

Es importante señalar que, si bien el sector turístico se ha convertido en una de las industrias más importantes para el desarrollo y bienestar de las ciudades, es una realidad que sin una adecuada planeación el turismo puede convertirse en una actividad con un impacto significativo en el medio ambiente.

En este sentido, y a fin de potencializar el desarrollo turístico de las regiones de manera responsable es necesario que éste considere las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales que implique satisfacer las necesidades de los visitantes, la industria, el entorno y las comunidades anfitrionas, asimismo, debe considerar una participación social incluyente para democratizar las decisiones y asumir las responsabilidades que conlleva la conservación del patrimonio natural y cultural de una localidad o región en específico.

Por lo antes señalado, pregunto **¿Cuáles han sido las acciones implementadas por la Secretaría de Turismo para ayudar en la reducción de los impactos negativos del turismo en el medio ambiente y contribuir a su sostenibilidad?**

CULTURA

PREGUNTAS 18 y 19

Entendemos por cultura al conjunto de valores, costumbres y creencias que constituyen y dan identidad a un grupo específico. De acuerdo con la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, señala que la diversidad cultural se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades, que cuando se manifiesta, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante una gran variedad de formas, así como a través de distintos modos de creación artística.

Para la presente administración la promoción de la cultura tiene un papel fundamental para la transformación social de nuestro país, para ello, resulta primordial conocer a profundidad el territorio nacional, así como la diversidad y la riqueza cultural que albergan cada una de sus comunidades, regiones y expresiones.

En este sentido, la Secretaría de Cultura ha trabajado incansablemente a fin de alcanzar la igualdad en el ejercicio de los derechos culturales de todas las personas y comunidades, asimismo, se han orientado esfuerzos para alcanzar una mayor cohesión social y una cultura de la paz a través de actividades específicas a comunidades que históricamente se han visto excluidas.

Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales es un eje prioritario para el actual gobierno, para ello, reconocer la importancia que juega la infraestructura cultural pública resulta fundamental como detonante en el desarrollo y acceso de procesos culturales, así como en la participación directa de la población en la acción cultural, en ese sentido, me permito preguntar **¿Qué acciones se han realizado para mejorar las condiciones de infraestructura cultural pública y los espacios culturales?**, lo anterior con la finalidad de promover los derechos de las audiencias, atendiendo las particularidades y necesidades de cada región y **¿Qué acciones se han llevado a cabo desde la Secretaría de Cultura para promover la participación de personas y comunidades en los procesos culturales, fundamentalmente de aquellas que se encuentran en contextos de vulnerabilidad?**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
GOBERNANZA Y JUSTICIA SOCIAL



Bancada Naranja

00000461

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de octubre de 2024.

SEMCJCP/JMM/PPPA/2024/19

Diputado Ricardo Monreal Ávila

Presidente de la Junta de Coordinación Política
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

Presente.

Por instrucciones de la Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 129 y 130 del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se define el mecanismo para recibir las propuestas de preguntas parlamentarias por escrito que se realizarán al Ejecutivo Federal para ampliar la información, en torno al análisis del Sexto Informe de Gobierno, remito a usted las ocho preguntas parlamentarias correspondientes al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Sin otro particular, reciba también un cordial saludo.

Atentamente.

LIC. JORGE MENDOZA MEDINA

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

2024 OCT 21 PM 5:17



Política interior.

1. México cada vez más lejana la paz y la seguridad, los índices delictivos se desbordan, 92 homicidios dolosos diarios, 10 mujeres son víctimas de feminicidios al día, casi 100 mil desapariciones en el sexenio, el 58.6% de la población percibe más inseguro el lugar donde vive, más enfrentamientos armados, frente a una estrategia de seguridad sin resultados, incluso estuvimos frente al sexenio más violento de la historia de México, ¿Qué acciones con resultados favorables emprendieron durante seis años frente a los grupos delictivos cuando los índices nos muestran que la inseguridad va en aumento?
2. En menos de un año, el puerto de Acapulco ha sido gravemente afectado por el paso de los huracanes Otis y John, cuyos efectos han evidenciado la vulnerabilidad de la población y la incapacidad del gobierno municipal derivado de la falta de alertas oportunas, la falta de infraestructura para enfrentar los flujos de agua y la falta de estrategias de atención oportuna a la población afectada. ¿Qué estrategias se implementarán para reducir las consecuencias para la población de Acapulco ante futuros fenómenos meteorológicos extremos?

Política exterior.

1. En el contexto de los obstáculos que las cadenas de suministro globales han enfrentado recientemente, México tiene un importante potencial en la reubicación de procesos y actividades industriales desde Estados Unidos, denominada *nearshoring*, cuya consolidación será tema central en la revisión conjunta del T-MEC que de conformidad con el artículo 34.7.1 del mismo, se llevará a cabo en 2026 con motivo del sexto aniversario del Tratado. ¿Qué medidas se están implementando en preparación

a la citada revisión conjunta, para generar las condiciones que incentiven los procesos de reubicación hacia México?

2. En abril pasado, el Gobierno Mexicano tomó la determinación de romper relaciones con Ecuador como respuesta al asalto a la residencia del embajador de México en ese país, caso en el que la posición se considera correcta, sin embargo, el titular del Ejecutivo Federal también anunció una “pausa diplomática” con España, tras la negativa de dicho país a responder la solicitud de disculpas hacia México, así como también se anunció otra “pausa” en las relaciones con la Embajada de Estados Unidos en México, tras las declaraciones del embajador Ken Salazar en relación con la reforma judicial. Ante este panorama, ¿qué estrategia se implementará para recomponer las relaciones diplomáticas con España y Estados Unidos, con objeto de evitar repercusiones económicas, comerciales y migratorias con países que son importantes aliados de México?

Política social.

1. El desabasto de medicamentos en nuestro país es uno de los principales problemas de salud que tenemos los mexicanos, 15 millones de personas no tiene acceso a medicamentos, durante el año pasado el 20% de muertes en México fue debido a esta escasez, la MegaFarmacia del Bienestar ha surtido el mínimo de recetas diarias, dejando desprotegidos a miles de niños y familias mexicanas. ¿En que se ocupó el presupuesto asignado al abasto de medicamentos y cómo se solventará este abasto tras el fracaso de la megafarmacia?
2. Al término del sexenio en 2024, se calcula que la administración dejó un rezago educativo de 27 millones 158 mil personas, mismas que fueron en aumento durante la pandemia por Covid-19. Si bien, durante el sexenio se otorgaron becas para resarcir



dicha situación, ¿qué otras acciones se llevaron a cabo para disminuir la deserción escolar?

Política económica.

1. Desde hace cinco años se construye el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles con una inversión total en la construcción de aproximadamente 116 mil millones de pesos, teniendo a la fecha una operación parcial ¿cómo ha influido la entrada en operación de dicho aeropuerto para descongestionar la operación del Aeropuerto Internacional Benito Juárez y reorganizar el espacio aéreo de la Ciudad de México?
2. Según datos obtenidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre 2018 y 2024 la deuda pública aumentó en 6.6 billones de pesos, alcanzando el 46.7% del PIB y obteniendo el costo financiero de 4.0%, más alto de nuestro país desde 1990, ¿para qué fines productivos se utilizó dicho endeudamiento durante todo su sexenio?

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>